

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº2 DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA SUPRESIÓN DE BLOQUEO TELEFÓNICO ENTRE VILLANUEVA DE LA SERENA – BRAZATORTAS/VEREDAS.

EXPEDIENTE 3.22/27507.0150.

Asistieron como miembros de la Mesa:

| | |
|----------------------------|---|
| Mariano Garrote Heras. | Presidente. |
| Vanesa Sánchez Pérez. | Vocal Interventor. Representante de la Intervención Delegada en la entidad. |
| Berta Antuña Tarrason. | Vocal Asesor Jurídico. |
| Joaquín Martínez Barrios. | Vocal Técnico. |
| Manuel Castillo Baeza. | Vocal Técnico. |
| Emilio Fernández González. | Secretaria. |

En Madrid, a 26 de enero de 2023, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por los medios electrónicos oportunos al objeto de proceder a la apertura de las proposiciones económicas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

Contrato de REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA SUPRESIÓN DE BLOQUEO TELEFÓNICO ENTRE VILLANUEVA DE LA SERENA – BRAZATORTAS/VEREDAS.

EXPEDIENTE 3.22/27507.0150.

El presupuesto de licitación es de 31.680.697,34 € y un plazo de ejecución de TREINTA Y TRES (33) MESES.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

El presidente de la Mesa dio lectura al anuncio de licitación publicado en el B.O.E. de fecha 20 de octubre de 2022, en el D.O.U.E de fecha 18 de octubre de 2022 y en la Plataforma de Contratación del Estado de fecha 17 de octubre de 2022, que recoge las bases de este Procedimiento, a menos



que por los licitadores no se estime necesario. Efectivamente, así se expresa por los interesados y se dispensa del referido trámite.

Se dio lectura a la certificación expedida por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación en el que se enumeró las empresas que han presentado ofertas, al objeto de participar en el citado procedimiento y que son las siguientes:

1. UTE CAF SIGNALLING, S.L.U. (60,10%) (B85962900) – MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. (39,90%) (B14932305)
2. UTE THALES ESPAÑA GRP, S.A.U. (53,47%) (A78634979) – SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. (46,53%) (A28407468)
3. UTE ALSTOM TRANSPORTE, S.A.U. (36%) (A46598363) – INSTALACIONES Y TÉCNICAS ELÉCTRICAS ASTURIANAS, S.A. (64%) (A33697640)
4. UTE ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA ENYSE, S.A.U. (44,76%) (A78913431) – COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (55,24%) (A46146387)
5. UTE FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U. (45%) (A28482024) – SIEMENS RAIL AUTOMATION, S.A.U. (55%) (A28512598)

Todos los licitadores fueron admitidos a licitación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación presentada por los mismos, llevada a cabo en la sesión previa de fecha 13 de diciembre de 2022.

El Presidente de la Mesa informó a los asistentes que previamente a la apertura se ha publicado en la PLCSP la relación de los licitadores admitidos y no admitidos, así como el Informe de Valoración de criterios evaluables mediante juicio de valor de cada una de las ofertas.

El Presidente de la Mesa informó a los asistentes que, con posterioridad a la celebración de la apertura, se daría publicidad, a través de la PLCSP, del resultado de la misma.

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une al Acta como anexo.

Examinada por la Mesa de Contratación el **SOBRE Nº2 DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS** presentado por los licitadores, se observó que éste ha sido cumplimentado correcta y debidamente, según se dispone en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

Terminada la lectura de las proposiciones, se comunicó a los presentes que, estudiados por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias los aspectos económicos de las ofertas presentadas, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la mejor oferta, que no necesariamente tiene que recaer sobre la económicamente más barata reservándose la facultad de dejar desierto el procedimiento celebrado.

Se concluyó el acto a las 11:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo



ANEJO I

| | | | |
|--|---|---|-------------------------------|
| PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: | PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO | EXPEDIENTE Nº: 3.22/27507.0150 | |
| 31.680.697,34 € (sin IVA) | Varios criterios de adjudicación | | |
| REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA SUPRESIÓN DE BLOQUEO TELEFÓNICO ENTRE VILLANUEVA DE LA SERENA – BRAZATORTAS/VEREDAS. | | | |
| PLAZO REQUERIDO: TREINTA Y TRES (33) MESES | | GARANTIA PROVISIONAL: NO PROCEDE | |
| EMPRESA | % UTE | VALORACIÓN TÉCNICA (UMBRAL MÍNIMO 30 PUNTOS) | OFERTA Euros (sin IVA) |
| 1. UTE CAF SIGNALLING, S.L.U. (60,10%) (B85962900) – MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. (39,90%) (B14932305) | 60,10 % - 39,90 % | 46,49 | 30.388.124,89 € |
| 2. UTE THALES ESPAÑA GRP, S.A.U. (53,47%) (A78634979) – SISTEMAS Y MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. (46,53%) (A28407468) | 53,47 % - 46,53 % | 45,26 | 27.814.030,45 € |
| 3. UTE ALSTOM TRANSPORTE, S.A.U. (36%) (A46598363) – INSTALACIONES Y TÉCNICAS ELÉCTRICAS ASTURIANAS, S.A. (64%) (A33697640) | 36 % - 64 % | 34,48 | 29.398.049,04 € |
| 4. UTE ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA ENYSE, S.A.U. (44,76%) (A78913431) – COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (55,24%) (A46146387) | 44,76 % - 55,24 % | 47,91 | 26.809.490,85 € |
| 5. UTE FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U. (45%) (A28482024) – SIEMENS RAIL AUTOMATION, S.A.U. (55%) (A28512598) | 45 % - 55 % | 45,89 | 28.172.907,70 € |



AUTORIZACIONES
IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE Nº2 DE DOCUMENTOS RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA SUPRESIÓN DE BLOQUEO TELEFÓNICO ENTRE VILLANUEVA DE LA SERENA – BRAZATORTAS/VEREDAS.

EXPEDIENTE 3.22/27507.0150.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

| | | |
|----------|----------------------------------|--|
| Propone: | Firma: Emilio Fernández González | cargo: SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN |
| VºBº | Firma Mariano Garrote Heras | cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN |

